

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Servicio de Atención Especializada en Ortopedia Artroscopia de Rodilla		Artroscopia de Rodilla		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		BC-UNEME-002		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Es la cirugía de mínima invasión en la que por medio de un artroscopía se diagnostican y resuelven enfermedades de las rodillas.		Servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
Atención médica especializada en ortopedia		Cuando la o el especialista lo indique		
¿QUIÉ PUEDE REALIZARLO?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Interesado		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Olimpus, Plutarco Elías Calles, S/N, Mexicali 21376	686 689 0089 EXT 5001	Denice Gonzalez Bojorquez	Lunes	07:00 A 19:00
		Directora Médica de Unidad Quirúrgica	Martes	07:00 A 19:00
		denice.gonzalez@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		686 689 0089	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800	646 155 6126	Odón Brugada Echeverría	Lunes	07:00 A 19:00
	EXT 1012	Director de Unidad Quirúrgica	Martes	07:00 A 19:00
		odon.brugada@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		646 155 6126	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

FUNDAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.Artículo 4, Federal

Ley De Salud Publica para el Estado De Baja California, ART.Artículo 7, Estatal

Ley General de Salud, ART.Artículo 6, Federal

ESCENARIOS**Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Historia clínica, exámenes de laboratorio, reporte de la valoración cardiopulmonar cuando proceda y demás estudios de gabinete que procedan de acuerdo a la intervención quirúrgica, que le proporciona el centro de salud NO

Carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia, que le entregan en UNEME previo a la cirugía NO

CURP NO

Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo). NO

Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le proporciona el centro de salud y/u Hospital General NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.

° Se le miden los signos vitales, se realiza una entrevista médica y exploración física. Se deriva a con un especialista si es necesario

° Acudir a la consulta de especialidad

° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva a la UNEME si es necesario.

° Contactar al ciudadano, indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía

° Acudir a UNEME, con un acompañante. Identificarse y entregar los requisitos

° Cambiarse a bata hospitalaria

° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI**REQUISITOS INTANGIBLES**

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de manejo).	NO
Carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia, que se le entrega en UNEME previo a la artroscopía	NO
Nota médica de referencia de la unidad de origen que incluya resultados de laboratorio o los exámenes de laboratorio de respaldo	NO
Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le proporciona el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI en su caso.	NO
CURP	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.
- ° Se le miden los signos vitales, se realiza una entrevista médica y exploración física. Se deriva a con un especialista si es necesario
- ° Acudir a la consulta de especialidad
- ° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva a la UNEME si es necesario.
- ° Contactar al ciudadano, indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía
- ° Acudir a UNEME, con un acompañante. Identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.